

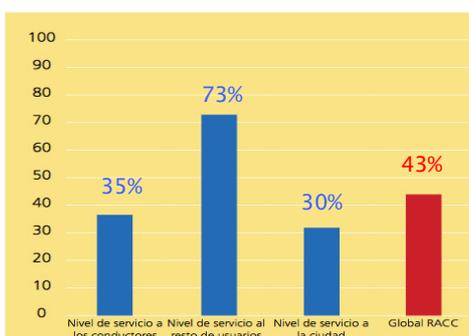


### Aparcamiento subterráneo

**Ámbito:** Se han analizado 12 aparcamientos de la zona centro de Valencia. Posteriormente se han agregado los resultados para obtener la nota global RACC. Los aparcamientos analizados son: Aspas, San Agustín, Condes de Buñol, Glorieta Paz, Lauria, Lys, Parcent, Plaza de la Reina, Santa María Micaela, Císcar, Pintor Sorolla y Porta de la Mar, dando un total de 4.788 plazas.

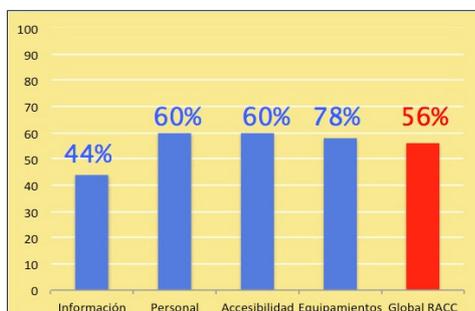
### Resultados generales

#### Aparcamiento de superficie



El sistema de regulación del aparcamiento en superficie en la zona centro de Valencia presenta una valoración general de **2 estrellas RACC (43 puntos sobre 100)**.

### Aparcamiento subterráneo



Los aparcamientos subterráneos en la zona centro de Valencia obtienen **3 estrellas RACC (56 puntos sobre 100)**.

### Resultados generales

- Existe un margen de mejora significativo para conseguir que el aparcamiento público (en superficie y subterráneo) de Valencia constituya, no sólo un referente atractivo como imagen de calidad de la ciudad, sino también un equipamiento eficaz para los usuarios y la ciudad dentro de una política global de movilidad sostenible
- La poca coordinación tarifaria no contribuye a promover una política de movilidad más sostenible, ya que dada la situación, los usuarios prefieren seguir perdiendo el tiempo buscando plaza de aparcamiento antes que acceder al centro en transporte público o dirigirse directamente a un aparcamiento subterráneo
- La calidad de los equipamientos en algunos casos no está en concordancia con la tarifa del mismo

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

- No se observan acciones dirigidas a promover el acceso de vehículos con menor impacto ambiental.
- La ausencia de un Plan de movilidad sostenible como el que ya disponen la mayoría de ciudades capital seguramente contribuye a esta situación

### Resultados específicos del aparcamiento en superficie

#### **Nivel de servicio a los conductores**

- Se detecta una percepción negativa del sistema por parte de los usuarios: Consideran muy elevado el tiempo para encontrar una plaza libre, con una media de 19 minutos. Ello coincide con el nivel de saturación alto a lo largo del día.



- Las plazas de las zonas de estacionamiento en cordón no están delimitadas, lo que no permite aprovechar eficientemente el espacio.
- Existen plazas donde resulta imposible estacionar el vehículo por sus reducidas dimensiones. También se observan plazas con dificultades para acceder al vehículo estacionado y para la apertura de puertas
- Existe un déficit de señalización vertical destacable, especialmente de final de zona regulada.

#### **Nivel de servicio a la ciudad**

- **Accesibilidad:** Las plazas reguladas muestran un índice de rotación aceptable con 5,42 vehículos por plaza y día.
- **Equidad tarifaria:** La tarifa de la zona regulada no está coordinada ni con la del transporte público ni la de los aparcamientos públicos, lo que provoca que se sature la zona regulada y se desincentive tanto la utilización de modos de transporte más sostenibles o los aparcamientos públicos.

#### **Nivel de afectación a otros usuarios**

- Ligera afectación sobre el resto del tráfico rodado por indisciplina. Se detecta sin embargo un número de vehículos ilegales relativamente bajo en el ámbito regulado
- La imagen y actitud del personal se valora de forma positiva por parte de los usuarios.
- La red de carriles bici no se ve perturbada por el estacionamiento ilegal.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

**Resultados específicos aparcamiento subterráneo****Parámetros de información**

- La información al usuario requiere una mejora generalizada.
- La señalización horizontal para peatones y conductores requiere una mejora urgente en la mayoría de aparcamientos. La señalización de los itinerarios peatonales es escasa.
- La información relativa al estado de ocupación de los aparcamientos y el direccionamiento hacia las plazas libres en el interior del aparcamiento es escasa (sólo 3 de los 12 aparcamientos evaluados disponen de este sistema).

**Parámetros de accesibilidad**

- La mayoría de los aparcamientos analizados disponen de accesos adecuados para personas con movilidad reducida, así como facilidades para acceder a los cajeros automáticos.
- Sin embargo, se detecta dificultad para aparcar, consecuencia de plazas excesivamente estrechas y un aprovechamiento excesivo del espacio.
- Ocho de los 12 aparcamientos presentaban acumulación de vehículos en la entrada.
- Baja coordinación tarifaria con el transporte público.

**Parámetros de la infraestructura**

- **Equipamiento para Personas con movilidad reducida:** En más de la mitad de aparcamientos se observan barreras arquitectónicas o un diseño inadecuado para personas con movilidad reducida.
- **Pago automatizado:** Todos disponen de cajeros automáticos, excepto los de Císcar y Aspas, en los que se paga directamente en ventanilla. Plaza de la Reina sólo en efectivo.
- **Iluminación:** En 7 aparcamientos la iluminación era deficiente por la ausencia de puntos de luz o falta de mantenimiento del sistema de iluminación.

**RECOMENDACIONES RACC**

Realizar una política coordinada del aparcamiento público, promoviendo la mejora general de la calidad de la infraestructura para el usuario, y una visión integrada hacia una movilidad sostenible de la ciudad.

**Aparcamiento en superficie**

- Reordenar el diseño de las plazas de estacionamiento regulado, definiendo las plazas de cordón y suprimiendo aquellas que no cumplan las medidas mínimas para garantizar la comodidad de los usuarios (de 5 metros de largo por 2 de ancho).
- Añadir los carteles indicativos de inicio y fin de zona regulada que sean necesarios, e indicar la presencia de los parquímetros.
- Revisar que todas las plazas reguladas dispongan de un parquímetro en un radio de 50 metros como máximo.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)

- Realizar una campaña de promoción de la zona azul para mejorar la imagen de los ciudadanos y definir el correcto uso de esta.
- Establecer unos criterios tarifarios adecuados entre la zona azul, el estacionamiento público y el transporte público, acordes con los objetivos de cada uno de ellos.
- Estudiar nuevos servicios que beneficien al usuario (pago por el móvil) o incorporen criterios medioambientales en la regulación (bonificación vehículos eléctricos o de alta ocupación, etc.)

**Aparcamiento subterráneo**

- Establecer algún sistema de etiqueta o sello de calidad de los aparcamientos que informe a los usuarios de la calidad del servicio del equipamiento.
- Definir criterios de homogeneización por lo que se refiere a la señalización empleada en los aparcamientos que facilite la interpretación por parte de los usuarios.
- Aplicar criterios de diseño para nuevos aparcamientos públicos. Nueva regulación del tamaño de las plazas.
- Aplicar con carácter de urgencia soluciones para los parámetros incluidos en el Factor 50 que no obtengan una puntuación superior al 75%.
- Mejorar los protocolos de mantenimiento para solventar problemas de señalización, limpieza, etc. que una correcta previsión y organización pueden solucionar a coste moderado.
- Mejorar en la señalización del aparcamiento, principalmente el direccionamiento hacia las plazas vacías e información sobre plazas libres.
- Mejorar la identificación de las zonas de aparcamiento para facilitar la memorización de la plaza.

**RACC**

El RACC, con 1.000.000 de socios, es el mayor Automóvil Club de España, líder en el ámbito de la movilidad. Ofrece asistencia mecánica, personal, familiar y medicalizada urgente. El RACC cuenta con una cartera de seguros de 903.248 pólizas, y está presente en el sector de viajes. Como entidad con vocación de servicio a la sociedad, el RACC trabaja en al formación de jóvenes valores del deporte de motor y organiza tres pruebas de mundiales: Rallys, F1 y Motociclismo. El RACC se preocupa, moviliza y crea estados de opinión para mejorar la movilidad y la seguridad vial.

**Para más información:**

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 [www.saladeprensa.racc.es](http://www.saladeprensa.racc.es)